

Presidente:

D. F. Rovira Loin

Secretario:

Sr. Julián Romero

Vocales:

Sr. Charbri Vinas

• Lopez Salas

• Plaza Villaverde

• Ramirez Morago

• Miranda Salas

## ACTA DE REUNION ORDINARIA

En Sevilla a las diez y cinco horas del día cinco de Enero de mil novecientos veintá y dos, en el local de Comedores de Ingenieros del Astillero, se celebró en primera convocatoria esta reunion ordinaria bajo la Presidencia y con asistencia de los Vocales que al margen se indican.

Justificó su ausencia el Vocal Sr. Valmisa, no habiéndole hecho los Vocales Sres. Durante, Quintillán, Ferreira, Ortega Lara y Ruiz Gufo.

El orden del día fue el siguiente:

- 1º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2º Informes de asuntos pendientes.
- 3º Escrito-reclamación de 4 operarios sobre sanción indebida.
- 4º Escrito personal de Comedores, sobre remuneración.
- 5º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del orden del día.

### 1º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES:-

Leídas y sometidas a la aprobación del Pleno, las Actas de las reuniones celebradas el 24-11, 27-11, 15-12 y 22-12 del pasado año, fueron aprobadas por unanimidad.

### 2º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES:-

Informa a continuación el Sr. Presidente de la resolución adoptada por Dirección a los siguientes puntos:

- a) Dirección da su conformidad al nombramiento de Don Longuín Compañeros Rodríguez para el cargo de Ingeniero de Seguridad.
- b) Igualmente da su conformidad para que se procese de letas de agua al personal de Guardia.
- c) Respecto a la propuesta hecha por el Sindicato de Empresa para que se atone la diferencia de horas existentes en los sábados al personal con derecho a disfrutar jornada intensiva, Dirección antes de dar su resolución, ha solicitado información de Relaciones Industriales.



3º ESCRITO-RECLAMACION DE 4 OPERARIOS SOBRE SANCION INDEBIDA.-

Los operarios 2.623, 1.201, 1.947 y 2.201 del taller de Montura de Maquinaria, en su día y por necesidades del servicio, fueron requeridos para que hicieran un trabajo en domingo, coincidiendo con la fecha en que todo el personal de Factoría se niega a hacer horas extras, aunque este trabajo era condicionado a concederles descanso el jueves siguiente.

Por tratarse en aquella fecha de una oposición general del personal a hacer trabajo fuera de las horas normales de la jornada, estos operarios no cumplieron con el compromiso de trabajar el domingo, y en consecuencia, por el Ing. Sr. Soriano, se les prohibió trabajar el jueves siguiente, no abonándoseles la retribución correspondiente a dicho día, si bien todo esto fue hecho verbalmente por el Sr. Soriano, sin observar los trámites correspondientes para imponer las sanciones a través del Departamento de Relaciones Industriales.

El Jurado estima que esta forma de proceder no es legal por parte de la Empresa y en consecuencia propone que se les abone el jornal correspondiente, si bien considera debe llamarseles la atención a dichos operarios en el sentido de que en lo sucesivo cumplan sus compromisos.

4º ESCRITO PERSONAL DE COMEDORES SOBRE REMUNERACION.-

Un grupo de operarios afectos a Comedores, solicitan que se les aplique el mismo sistema de liquidación de primas que al resto del personal de Factoría de su misma categoría.

El Sr. Presidente explica y demuestra al Jurado que con estos operarios que trabajan todos ellos por el sistema de "Recuerdo" se sigue la misma norma de liquidación que con el resto del personal, corrigiéndoseles la prima inicial, de acuerdo con el rendimiento medio de Factoría.

El Jurado considera correcta la forma en que se les liquida y desestima la petición, acordándose notificarles en tal sentido a los interesados.

5.º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El local Sr. Pulido pregunta cuando se van a suministrar  
monedas al personal.

El Sr. Presidente indica que debido a que el anterior proveedor  
no había suministrado los pedidos, se habían cursado nuevos pe-  
didos a otros proveedores y que posiblemente en este mes se reci-  
bieran.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presen-  
te, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario  
 doy fe.

V.º B.º  
El Presidente



I. R. Ruiz